INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COMUNICADO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F., a 24 de junio de 2013. No. 092

FIRMAN IMSS Y CNDH CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS

- ***Se establecen las bases de colaboración entre ambos organismos para fomentar la capacitación, sensibilización y formación de trabajadores del Seguro Social***

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) firmaron hoy un convenio general de colaboración que permite conjuntar acciones y recursos para la capacitación, formación y difusión de los derechos humanos entre el personal del IMSS.

Con la presencia, como testigo de honor, del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Sergio Armando Valls Hernández, el Director General del IMSS, José Antonio González Anaya y el Presidente de la CNDH, Raúl Plascencia Villanueva, suscribieron el convenio que establece las bases de colaboración y apoyo entre ambos organismos para la implementación de proyectos y programas relacionados con los derechos humanos.

En el Teatro Juan Moisés Calleja del IMSS, el doctor González Anaya destacó que la firma del convenio es fundamental para el Instituto porque “marca el punto de partida de una nueva etapa para el Seguro Social, donde éste sea reconocido por los mexicanos como la institución que salvaguarda su salud, pero también donde se recibe un trato respetuoso y cálido”.

Señaló que ante los retos que tiene el país en materia de derechos humanos, uno de los objetivos prioritarios del gobierno del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, y por lo tanto del Instituto, “es que todas las autoridades y dependencias asumamos el absoluto respeto y garantía de los derechos humanos”.

El Director General del Seguro Social enfatizó: “en el IMSS asumimos este compromiso sabedores de que los derechos humanos no son sólo una obligación, sino una convicción de servicio en beneficio de nuestros derechohabientes”.

El doctor González Anaya señaló que el organismo cuenta con cerca de seis mil unidades médicas en las que se otorgan casi medio millón de consultas diarias, se

atienden mil 200 partos, 50 mil urgencias y cuatro mil intervenciones quirúrgicas. “Sin embargo, al final del día, los derechos humanos no son estadísticas y no se debe ni se puede hablar de cantidades, porque cada persona cuenta y cada uno de los casos es importante”.

Por su parte, el doctor Raúl Plascencia Villanueva señaló que el Seguro Social “tiene bajo su responsabilidad la atención de varios derechos humanos de millones de personas y sus familias, cuyo cumplimiento es indispensable para el ejercicio de los demás derechos”.

El Presidente de la CNDH dijo que “resulta muy alentador la suma de voluntades que hoy se está generando. Con este convenio de colaboración vamos a conjuntar esfuerzos y recursos para una mayor capacitación, información y difusión al personal del Instituto Mexicano del Seguro Social”.

“Con este convenio, con esta suma de esfuerzos –abundó–, sin duda, llevaremos a cabo un trabajo muy importante en materia de formación, de sensibilización que va a permitir traducir todo ello en un mayor y mejor servicio hacia la sociedad”.

En su intervención, el ministro Sergio Armando Valls Hernández destacó que la celebración de un acuerdo de esta naturaleza “es un ejemplo claro del interés y del compromiso del IMSS y la CNDH para conjuntar acciones y recursos con el propósito de capacitar, formar y difundir de manera conjunta el respeto a los derechos humanos entre los trabajadores de esta gran Institución que es el Instituto Mexicano del Seguro Social”.

En su calidad de testigo de honor, el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, enfatizó que solamente con la práctica continua y generalizada en el respeto a los derechos humanos el IMSS conseguirá “uno de los grandes objetivos que se ha tenido desde su creación: proporcionar más y mejores servicios”.

Con la firma de este convenio entre el Seguro Social y la CNDH integrantes del personal directivo, administrativo, médico, de enfermería y otros servidores públicos del IMSS, recibirán capacitación en beneficio de los derechohabientes y la sociedad en su conjunto.

De esta forma ambas instituciones se apoyarán mutuamente en la realización de actividades académicas, culturales, de investigación, capacitación, formación, actualización y difusión, ya sea de manera presencial o a distancia.

---o0o---